

**De:** COGITIVA <administracion@e-copitiva.es>  
**Enviado el:** lunes, 03 de octubre de 2016 12:01  
**Para:** Copitiva  
**Asunto:** Boletin COGITIVA 3-10-2016 Colegiar a tus conocidos



**Colegio Oficial de Graduados e Ingenieros  
Técnicos Industriales de Valladolid**

Octubre 2016

## Colegiar a tus conocidos

Esta información es de interés para cualquier ingeniero. Si no puedes ver bien este correo [pincha aquí](#).

Estimad@ compañer@,

Como **colegiad@** formas parte de un exclusivo colectivo que engloba a más de 1.300 ingenieros en Valladolid.

En cualquier sector que tenga que ver con la ingeniería se puede encontrar a miembros de COGITIVA...



**Pero no todos los ingenieros están colegiados, seguramente conozcas a varios que no lo están** (amigos, compañeros de trabajo, de estudios...).



Te proponemos que les **reenvíes este correo**, tiene información que seguro **les va a interesar**.

**Muchas gracias por tu colaboración.**

## INGENIEROS Y COLEGIACIÓN

¿Qué tienen en común los miembros del Colegio?



Los miembros de **COGITIVA** (Colegio Oficial de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de Valladolid) integran **la mayor red social de titulados y profesionales de la ingeniería en Valladolid**, que comparten retos, intereses, problemas e historia en el contexto del Colegio, el marco en el que comparten y articulan estos aspectos y proyectan la profesión hacia el futuro.

¿Quién se puede colegiar en COGITIVA?

Cualquier graduado en ingeniería de la rama industrial o ingeniero técnico industrial.



¿Quién se debe colegiar?

A todo ingeniero le interesa estar colegiado, como explicamos más adelante, pero quien ejerce la ingeniería tiene la obligación legal de estar colegiado.



## Pero, ¿quién ejerce la profesión? ¿qué es ejercer la profesión?

En esto suele haber confusión. No es solo hacer proyectos o ejecutar obras o similares.... **también es:**

\* **trabajar en** producción, mantenimiento, calidad, métodos, logística, gestión energética, seguridad, prevención, investigación, consultoría, gestión de recursos humanos y económicos, estudios de mercado, etc.

\* trabajar como **funcionario** en el cuerpo de ingenieros: un puesto de ingeniero en la administración no supone realizar meras tareas administrativas, es ejercer la ingeniería.



**- Entonces si trabajo, por ejemplo, como ingenier@ en producción o como funcionario, ¿tengo obligación de estar colegiad@?**



Sí. La ley así lo establece.

La colegiación es obligatoria para el ejercicio de la profesión de ingeniero técnico industrial. Los profesionales que trabajan en la categoría laboral de ingenieros técnicos industriales desempeñan una actividad regulada que implica la colegiación obligatoria.

Para ejercer la profesión de Ingeniero **en España** es obligatoria (Ley 2/1974) la inscripción correspondiente en el Colegio Profesional, existiendo la correspondiente reserva de actividad para cada una de las especialidades. **En Castilla y León** (Ley 8/1997) para el ejercicio de cualquier profesión colegiada es necesario pertenecer al Colegio correspondiente.

En particular, la legislación vigente conforma la profesión de Ingeniero Técnico Industrial como **profesión regulada** cuyo ejercicio requiere estar en posesión del correspondiente título oficial y para cuyo ejercicio es obligatoria la colegiación.

Por consiguiente: sí, estar colegiado es obligatorio y supone cumplir con tus obligaciones legales. [Más información.](#)

Y en el caso de los **funcionarios** el Tribunal Constitucional viene ratificando esta obligación: los empleados públicos también tienen la obligación de estar colegiados si desarrollan su trabajo en puestos pertenecientes al cuerpo de ingenieros.



**Las normas básicas del Estado** establecen la colegiación obligatoria sin excepciones para el ejercicio de las profesiones cuando así lo establezca una ley estatal, cual es el caso de la Ingeniería Técnica Industrial.

Esta exigencia se extiende a los funcionarios y el personal laboral de las Administraciones Públicas cuando realizan las actividades propias de una profesión por cuenta de aquéllas.

Es algo similar al ejercicio de la medicina. Un **médico** no puede ejercer la medicina, ya sea en el ámbito de la sanidad pública o privada, si no está colegiado.

[Ver más.](#)

**- Ya pero, yo soy graduad@ en ingeniería, no ingenier@ técnico industrial...**

Con independencia de tu título académico, lo que ejerces es la Ingeniería Técnica Industrial, una profesión regulada de colegiación obligatoria.



**- Pero, ¿alguien me va a obligar a cumplir esta exigencia?**

Aunque el **Tribunal Supremo** reconoce la capacidad ejecutiva de los Colegios Profesionales para exigir la colegiación obligatoria (aplicando medios de ejecución forzosa y otros medios indirectos) lo cierto es que **los colegios profesionales por lo general** no recurren a esta capacidad y **confían en el compromiso personal** del cumplimiento de los preceptos legales, así como en **el deber de las Administraciones Públicas**, a las que les corresponde verificar y acreditar a su personal la aptitud requerida, necesaria para el ejercicio de sus funciones y exigible para el ejercicio profesional, como es el de la colegiación obligatoria.

Por eso **queremos convencerte** de que seas colegiado.



## ¿Pero qué ventajas tiene estar colegiado?

\* **Te interesa:** Obtienes acceso a los servicios colegiales, por **una cuota anual muy baja** (poco más de 75 euros al año).

Estar colegiado **vale mucho y cuesta poco**.

Son muchos los beneficios. Mira el siguiente enlace: [Servicios al colegiado](#)



\* **Es solidario:** con tu participación contribuyes a la fuerza de la profesión, a la defensa de sus derechos e intereses y al avance de su papel en la sociedad. Esta contribución se inserta en la tradición de generaciones de profesionales que desde hace décadas proyectan hacia el futuro la profesión. **Gracias a ellos tu título tiene el reconocimiento y el prestigio que es la carta de presentación por donde quiera que vayas.**

\* **Es seguro:** Si no se está colegiado, ejercer como ingeniero sin cumplir la exigencia legal de colegiación puede suponer la exclusión de cobertura por las compañías aseguradoras, en caso de siniestro o reclamación, por la responsabilidad que pueda imputarse al ingeniero. No estar legalmente habilitado de acuerdo con los estatutos, disposiciones y reglamentos vigentes puede dejarte desprotegido.



Además, estar colegiado posibilita acceder de manera voluntaria a un **seguro de responsabilidad civil colectivo** para proteger tu patrimonio y el de tus herederos (¿sabías que en caso de siniestro tu propia empresa puede repercutir contra un empleado?). Además, al dejar una empresa puedes perder la cobertura de su seguro de responsabilidad civil y quedar desprotegido.

También el personal funcionario puede acceder a este seguro. Más información sobre la responsabilidad civil y el seguro:

[Preguntas Frecuentes Seguro Responsabilidad Civil](#)

- ¿Y qué más?

**COGITIVA** te proporciona una **asesoría y defensa jurídica gratuita** incluida en la cuota, un amplio catálogo de **formación online**, bolsa laboral, becas de formación, acreditación profesional, **plataforma proempleoingenieros**, puedes obtener tu **certificado personal** del Ministerio de Educación de correspondencia al nivel 2 del MECES y 6 del EQF (imagen certificado), suscripción a la **revista Técnica Industrial**, boletines electrónicos, **descuentos** en entidades con las que tenemos convenios, te mantenemos informado mediante **boletines** electrónicos y por Whatsapp...



- No me convence.... Llevo muchos años sin colegiarme y no lo he necesitado... ni mi empresa me lo pide...

Considera estos tres aspectos:

- 1.- NECESIDADES
- 2.- RETOS DEL FUTURO
- 3.- RED DE CONTACTOS

## 1.- NECESIDADES: En la jerarquía de necesidades humanas el Colegio aporta mucho:

Para Maslow la pirámide de la jerarquía de las necesidades humanas se describe como unos niveles en los que conforme se satisfacen las necesidades más básicas (parte inferior de la pirámide), los seres humanos desarrollan necesidades y deseos más elevados...

Aunque **estar colegiado** no es una necesidad básica sí **aporta valor** en diferentes ámbitos y contribuye a poder satisfacer un conjunto de necesidades importantes:



El colegio ofrece servicios y acuerdos que contribuyen a satisfacer las necesidades de **seguridad**, de recursos (empleo) y de seguridad física y de salud.

Por otro lado, en relación con las **necesidades de pertenencia o afiliación**, la integración en las organizaciones profesionales contribuye a definir la **identidad profesional**, que es percibida como parte integral de la **identidad personal**, y supone la experiencia y sentimiento de **"ser ingenier@"** en contraposición con **"trabajar como ingenier@"**.

Estas instituciones colegiales son las que avanzan en **los derechos de los ingenieros** mediante sus logros defendiendo y consolidando los intereses profesionales (a nivel judicial, político, mediático, etc.): atribuciones, reconocimiento en la función pública, reconocimiento académico de las titulaciones, lucha contra la competencia desleal y el intrusismo, prestigio de la profesión...



**Profesionalización** es sinónimo de excelencia y supone una vía para satisfacer las necesidades de estima gracias a la propia consideración de competencia, maestría, logros, reputación, y de reconocimiento de las demás personas.

El **desarrollo profesional** es clave para incrementar la autoestima y en este proceso la fuerza central de motivación personal consiste en voluntad, agudeza, ingenio y habilidad.

La **identidad profesional** se adquiere, cuando una persona se integra en un colectivo profesional, y adopta no solamente los conocimientos y habilidades de la profesión en cuestión, sino que, además, adopta los valores y las actitudes que la caracterizan.

En el proceso de socialización profesional es donde se integran los conocimientos, normas, valores, y cultura de la profesión.

El **Colegio**, mediante la formación continua, el sistema de Acreditación Profesional DPC y la obtención del certificado personal de Correspondencia al nivel 2 del MECES (Cualificaciones para la Educación Superior) y 6 del EQF (European Qualifications Framework) apoya este proceso de maestría y reconocimiento.



## 2.- RETOS DEL FUTURO: Los nuevos tiempos traen retos y necesidades nuevas

### ¿Te has preguntado si como ingeniero puedes permitirte afrontar el futuro en solitario?

¿Sabías que en **2020** se va a producir un **vuelco laboral**? El Foro Económico Mundial han elaborado en enero de 2016 un informe sobre el estado del mercado laboral en sólo cinco años: se perderán 5 millones de puestos de trabajo para siempre.

Según el informe de Davos, los **cambios tecnológicos** y demográficos destruirán más de siete millones de puestos de trabajo antes de 2020, dos tercios de los cuales serán rutinarios trabajos de oficina, como la mayoría de roles administrativos. También se espera que sufran mucho los empleados en procesos de **fabricación y producción**, pero estos tienen un poco más de margen para mejorar su cualificación, por lo que podrán optar a una reconversión si reaccionan a tiempo.



En casi todas las **industrias**, el impacto de la tecnología acortará la vida útil de las habilidades de los empleados, que tendrán que formarse durante toda su vida. Incluso en los trabajos cada vez menos demandados se requerirán **habilidades** inexistentes hasta la fecha.



En Davos 2016 el tema estrella ha sido la **cuarta revolución industrial** (el título original es [Mastering the fourth industrial revolution](#)). Es decir, la transformación a gran velocidad que está experimentando todo lo que nos rodea y que va a suponer que en la próxima década se va a experimentar un cambio tecnológico (**Industria 4.0**) más grande que el de los últimos cincuenta años y que no dejará intacto ningún aspecto de la sociedad.



Ligada al término Industria 4.0 está la iniciativa **Construcción 4.0**, que hace referencia a la necesidad de digitalizar el Sector de la Construcción y a la necesidad de adaptar las tecnológicas digitales a la realidad del sector para alcanzar una Construcción Inteligente y Conectada.



## ¿Estás preparado para este nuevo escenario?

BIM, Robotización, Project management, internacionalización, responsabilidad social, innovación, liderazgo, Lean Manufacturing, Big Data, Internet de las cosas, Impresión 3D...

En el **mundo industrial de hoy**, se utilizan multitud de herramientas para solucionar los problemas de manera eficaz. Se escuchan términos como JIT, QFD, AMEF, MRP, MRP II, CPR, ERP, SPC, ISO, TPM, CTC, SMED, Ingeniería Concurrente, Outsourcing, Downsizing, Reingeniería, Benchmarking y otros que se van agregando a esta larga relación.

Ver: [Informe del Foro Económico Mundial](#)

Ver: [Video sobre la cuarta revolución industrial](#)

### 3.- RED DE CONTACTOS

**Hoy en día, para acceder a un puesto de trabajo es casi imprescindible fortalecer la red de contactos:**

Los expertos aseguran que un 75% de los **puestos de trabajo** que ofrecen las empresas no llegan a anunciarse nunca ni en la prensa ni en Internet. Son un mercado oculto de ofertas de empleo al que sólo se puede acceder a través de **contactos personales**. De ahí la necesidad de "trabajar tu red de contactos", es decir hacer "**networking**".



Activar la red de contactos es la mejor manera de **conseguir información** sobre el mercado, tendencias y posibilidades de trabajar. Y **darte a conocer**.

El networking puede abrirte oportunidades como ingeniero.

Los **contactos** son uno de los principales activos, junto con la experiencia, con los que va a contar el profesional para la generación de oportunidades profesionales. Saber cómo recuperar contactos perdidos, generar nuevos y establecer relaciones de confianza hoy en día, es esencial para cualquier profesional.

Los **objetivos** pueden ser muy diversos: obtener fuentes de información de calidad, conseguir referencias, colaboraciones, para el desarrollo de ideas o de proyectos, búsqueda de socios, de empleo, de empleadores, búsqueda de candidatos, clientes, negocio, etc.

Las **organizaciones colegiales**, por su naturaleza, se adaptan a la reciprocidad en la que el networking está basado; es decir, en colaborar con nuestros contactos facilitándoles lo que necesitan y que estos colaboren con nosotros.

**Te proponemos que des el paso en tu integración al colectivo profesional de la ingeniería e inicies tus vínculos con la red social de titulados y profesionales de la ingeniería técnica industrial en Valladolid, con los que compartirás retos, intereses, problemas e historia.**

## En definitiva...

Ser colegiado en COGITIVA te conviene.

Estar colegiado **vale mucho y cuesta poco.**

Los poco más de 6 euros al mes de cuota los compensarás con servicios y ahorros ...

**Y además**, hasta el 31 de diciembre de este año el Colegio ha establecido un **periodo en el que se bonifica la cuota de inscripción**, de manera que **puedes ahorrarte 50 euros** si vienes a colegiarte en dicho periodo, abonando solo la parte de cuota anual que corresponda a ese momento.



**Dónde estamos:**

Aquí puedes ver dónde estamos y cómo son nuestras instalaciones: [SEDE](#)

**Más información sobre cómo colegiarse:**

<http://www.copitiva.es/index.php/component/content/article/144>

**TE ESPERAMOS EN COGITIVA**



# COGITIVA

Colegio Oficial de Graduados e  
Ingenieros Técnicos Industriales de Valladolid



Colegio Oficial de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de Valladolid

WEB: [hacer click aquí](#)